



## **ANEXO II**

MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE TURISMO EN LA CIUDAD DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

DATOS PERSONALES				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE:			
<b>EXPONE</b> : Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en la fase de concurso del proceso selectivo, procediendo con lo señalado en la Base Séptima de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos.				
Por todo ello, <b>DECLARA</b> :				
Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades a que hubiera lugar.				
MÉRITOS ALEGADOS				
A) VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 2,50 puntos	)			

SERVICIOS PRESTADOS DE IGUAL O SIMILAR CONTENIDO PRESTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL O ENTES INSTRUMENTALES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL (0,10 puntos por mes completo).

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN		
, iii 200.	ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD PÚBLICA LOCAL	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				





## **SERVICIOS PRESTADOS DE IGUAL O SIMILAR CONTENIDO PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES** (0,05 puntos por mes completo).

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN		
N. Boc.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  N.º DE MESES  COMPLETOS DE  SERVICIOS PRESTADOS		CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

**SERVICIOS PRESTADOS DE IGUAL O SIMILAR CONTENIDO PRESTADOS EN EMPRESAS PRIVADAS** (0,03 puntos por mes completo).

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL	A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN		
W Doc	EMPRESA	N.º DE MESES SA COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS		CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				





## B) VALORACIÓN DE LA TITULACION Y FORMACIÓN (Hasta 2,00 puntos)

- b.1) Por titulación de Formación Profesional de Grado Medio o equivalente, siempre que no sea la mínima exigida para el puesto al que se opta, y relacionado con el puesto de trabajo, diferente de la contemplada en el apartado b4: 0,20 puntos.
- b.2) Por titulación de Formación Profesional de Grado Superior relacionado con el puesto de trabajo, diferente de la contemplada en el apartado b4: 0,30 puntos.
- b.3) Por titulación de grado universitario o diplomatura relacionada con el puesto al que se opta, diferente de la contemplada en el apartado b4: 1,00 punto
- b.4) Por la titulación que a continuación se detalla 1 punto:
  - a) Título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.
  - b) Título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.
  - c) Título de Grado de Turismo.
  - d) Título de Diplomado en Turismo.
- b.5) Por cursos oficiales acreditados relacionados con las funciones a desempeñar y que resulten acreditados suficientemente y tengan entidad suficiente para ser valorados un máximo de 0,50 puntos.

	A CUMPLIMENTAR PO	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
N.º Doc.	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA/IMPARTE	N.° DE HORAS	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)	MATERIA DEL CURSO VALORA DO	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							





## C) POR TENER EL CARNET DE GUIA DE TURISMO DE ANDALUCIA: 0,5 puntos

TITULO OFICIAL DE GUIA DE TURISMO DE SI/NO TITULO OFICIAL DE GUIA DE TURISMO DE ANDALUCÍA  SI/NO TITULO OFICIAL DE GUIA DE TURISMO DE ANDALUCÍA	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
		SI/NO		SI/NO	

TOTAL VALORACIÓN GU	JIA TURISMO	) ANDALU	CÍA		
	En		_a	_de	_de 20
		Edo ·			